



SOLITUD PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL USO DEL AGUA EN BAZA

ILMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA

Yo, **Lidia Sánchez Martínez**, en calidad de Concejala del Ayuntamiento de Baza y Portavoz del Grupo Municipal Compromiso por Baza, comparezco y

EXPONGO:

1. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha declarado que la masa de agua subterránea **ES050MSBT000051103 Baza-Freila-Zújar** está en **riesgo de no alcanzar un buen estado cuantitativo**, según el **BOE-B-2025-4978** del **13 de febrero de 2025**. Esta situación puede derivar en restricciones de extracción y reducción del suministro, afectando directamente a la población de Baza.
2. Según estimaciones derivadas de informes técnicos, el límite de extracción del acuífero en caso de declararse su sobreexplotación oscilaría entre **250 y 300 litros por persona y día**. Sin embargo, debido a deficiencias en las infraestructuras de conducción, se estima que hasta **dos tercios del agua extraída no llegan a los domicilios**, reduciendo la cantidad efectiva disponible a aproximadamente **100 litros por persona y día**. Esta cifra es considerablemente inferior al consumo medio habitual de **150-200 litros por persona y día**, lo que generaría un problema de abastecimiento significativo si no se toman medidas urgentes.
3. Durante la conversación mantenida con el Sr. Alcalde el 19 de febrero de 2025, trasladé la necesidad de **priorizar la inversión en la mejora y reparación de las conducciones de agua** para minimizar las pérdidas, en lugar de destinar recursos a otras infraestructuras que, en este contexto de emergencia hídrica, pueden no ser prioritarias.
4. Un paso fundamental para una gestión eficiente del recurso hídrico es **conocer con exactitud el consumo real**, también en los edificios e instalaciones públicas, para lo cual es imprescindible la instalación de **contadores en todas las tomas de agua de titularidad municipal**.

SOLICITO:

1. **Que se prioricen las inversiones** en la mejora de las infraestructuras de conducción del agua para reducir las pérdidas y garantizar un abastecimiento suficiente a la ciudadanía.



2. Que el Ayuntamiento de Baza proceda a la instalación de contadores en todas las instalaciones y edificios públicos, incluyendo, pero no limitándose a:

- Bocas de riego y sistemas de riego de jardines.
- Fuentes públicas.
- Edificios municipales y colegios.
- Instalaciones deportivas, incluido el Campo de Fútbol Constantino Navarro.

3. Que se realice un estudio detallado sobre el consumo real de cada una de estas instalaciones y el porcentaje de agua que efectivamente se pierde durante la extracción y distribución.

4. Que se informe públicamente sobre los datos obtenidos tras la instalación de los contadores, a fin de poder adoptar medidas de optimización del consumo hídrico en los servicios municipales.

Agradeciendo su atención y a la espera de una rápida respuesta,

Atentamente,

D.^a Lidia Sánchez Martínez

Concejala del Ayuntamiento de Baza

Portavoz del Grupo Municipal Compromiso por Baza